

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

13051 *Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca de 10 de diciembre de 2020 relativo a la aprobación del expediente administrativo núm. 2/2020 de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)*

En la sesión del Pleno de esta Corporación, celebrado el día 10 de diciembre de 2020, queda aprobada la propuesta de acuerdo del Presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS), de 4 de diciembre de 2020, de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del IMAS (expediente administrativo núm. 2/2020), el cual se transcribe a continuación:

Propuesta de acuerdo

Primero. APROBAR LA MODIFICACIÓN de la RPT del IMAS en el sentido que consta en el anexo que se adjunta a esta propuesta de acuerdo.

Segundo. APROBAR por el Pleno del Consejo de Mallorca el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Negociación del IMAS, de 20 de noviembre de 2020, ratificado por el presidente del IMAS mediante Resolución de 23 de noviembre, para la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de funcionarios del IMAS, Exp. 2/2020, mediante la cual la categoría de auxiliar técnico / a de enfermería pasa a ser técnico / a en cuidados auxiliares de enfermería, del subgrupo C2 y para la aprobación del incremento del complemento específico de esta categoría.

Tercero. ORDENAR la publicación de esta modificación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares que entrará en vigor el día 1 de enero de 2021.

Cuarto. REMITIR copia de esta modificación a la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Quinto. INICIAR los trámites para modificar la plantilla del personal del IMAS en relación a 119 plazas de técnico / a auxiliar de enfermería presupuestadas y incluidas en la plantilla del personal del IMAS para el año 2021, en el subgrupo C1, prevista su aprobación del proyecto de los presupuestos del Consejo-IMAS por el Pleno del Consejo de Mallorca, en trámite actualmente, para que una vez se aprueben los presupuestos y la plantilla del personal del IMAS para el año 2021, estas 119 plazas encuadradas al subgrupo C1 se puedan modificar y encuadrar al subgrupo C2 de la plantilla del personal del IMAS y del presupuesto.

Interposición de recursos

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, alternativamente, los siguientes recursos:

- El recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.
- El recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Consejo de Mallorca, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.



Contra la desestimación expresa del recurso de reposición, puede interponer el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de reposición.

Si ha transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición potestativo y no ha recibido la notificación de resolución expresa, se entenderá desestimada por silencio y se podrá interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante, lo anterior, se puede interponer, en su caso, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Asimismo, se hace público que en relación a las anotaciones del anexo de este Acuerdo con respecto a los puestos de trabajo códigos F00779S0L, F00779S0M, F00779S0N, F00779S0P, F00770008, F00770009, F00770019 y F00770020, relativa a la información que consta que estaban pendientes de aprobación por el Consejo Rector del IMAS y por el Pleno del Consejo de Mallorca, mediante los expedientes administrativos núm. 7 y 8/2020, se informa que los mismos se han aprobado por el Consejo Rector del IMAS de día 30 de noviembre de 2020 y por el Pleno del Consejo de Mallorca de 10 de diciembre de 2020.

Palma, 21 de diciembre de 2020

El presidente del IMAS
Javier de Juan Martín



ANEXO

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES EXP. 2-2020) CON EFECTOS DE 1 DE ENERO DE 2021.

ORGANISMO:	IMA	IMAS/VICEPRESIDENCIA 1/ÁREA DE MAYORES
CENTRO DIRECTIVO:	IMA016	SERVICIOS ESPECIALIZADOS I
UNIDAD:	IMA0160036	SECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00779S0L (*)	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	6	G	16	26	C	A1	C1, C2	02	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR /TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	
F00779S0M (*)	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	INCA	14	G	16	26	C	A1	C1, C2	02	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR /TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	
F00779S0N (*)	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MANACOR	14	G	16	26	C	A1	C1, C2	02	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR /TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	
F00779S0P (*)	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	FELANITX	17	G	16	26	C	A1	C1, C2	02	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR /TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	

(*)Expediente de modificación RPT IMAS Núm. 7/2020, puestos de trabajo de nueva creación, pendiente de aprobación por el Consejo Rector IMAS y Pleno Consejo de Mallorca.



DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00779S0L	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	6	G	16	28	C	A1	C2	02	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B1	
F00779S0M	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	INCA	14	G	16	28	C	A1	C2	02	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B1	
F00779S0N	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	MANACOR	14	G	16	28	C	A1	C2	02	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B1	
F00779S0P	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FELANITX	17	G	16	28	C	A1	C2	02	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B1	

ORGANISMO:	IMA	IMAS/VICEPRESIDENCIA 1/ÁREA DE MAYORES
CENTRO DIRECTIVO:	IMA016	SERVICIOS ESPECIALIZADOS I
UNIDAD:	IMA0160012	RESIDENCIA LA BONANOVA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770011	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	132	G	16	27	C	A1	C1, C2	03	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR /TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	



CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770467	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	2	G	16	27	C	A1	C1, C2	03	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR /TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	
F00770466	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	3	G	16	25	C	A1	C1	01	3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR /TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	
F00770006	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	8	G	16	25	C	A1	C1, C2	01	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR /TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770011	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	132	G	16	29	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00770467	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	2	G	16	29	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00770466	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	3	G	16	27	C	A1	C2	01	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00770006	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	8	G	16	27	C	A1	C2	01	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	



UNIDAD:	IMA0160013	HOGAR DE LOS ANCIANOS
---------	------------	-----------------------

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770016	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	106	G	16	27	C	A1	C1, C2	03	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	
F00770017	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	4	G	16	27	C	A1	C1	03	3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	
F00770015	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	7	G	16	26	C	A1	C1, C2	02	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	
F00770018	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	4	G	16	25	C	A1	C1, C2	01	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	
F00770001	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA (FISIOTERAPIA)	PALMA	1	G	16	25	C	A1	C1, C2	01	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	
F00770003	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	1	G	16	25	C	A1	C1, C2	01	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	





DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770016	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	106	G	16	29	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00770017	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	4	G	16	29	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00770015	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	7	G	16	28	C	A1	C2	02	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00770018	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	4	G	16	27	C	A1	C2	01	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00770001	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (FISIOTERÀPIA)	PALMA	1	G	16	27	C	A1	C2	01	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00770003	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	1	G	16	27	C	A1	C2	01	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/215/1076694



UNIDAD:	IMA0160023	RESIDENCIA FELANITX
---------	------------	---------------------

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770012	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	FELANITX	52	G	16	27	C	A1	C1, C2	03	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	
F00770468	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	FELANITX	1	G	16	25	C	A1	C1, C2	01	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770012	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FELANITX	52	G	16	29	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00770468	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FELANITX	1	G	16	27	C	A1	C2	01	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	



UNITAT:	IMA0160024	RESIDÈNCIA HUIALFÀS
---------	------------	---------------------

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770005	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	SA POBLA	17	G	16	27	C	A1	C1, C2	03	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA		B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770005	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	SA POBLA	17	G	16	29	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	

ORGANISMO:	IMN	IMAS/VICEPRESIDENCIA 2/ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO:	IMN001	INCLUSIÓN SOCIAL
UNIDAD:	IMN0010005	SECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

http://www.caib.es/eoibfront/pdf/es/2020/215/1076694



DONDE DICE:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770008	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MANACOR	1	G	16	26	C	A1	C1, C2	13	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	
F00770009	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MAGALUF	1	G	16	26	C	A1	C1, C2	13	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	
F00770019	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	INCA	1	G	16	26	C	A1	C1, C2	13	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	
F00770020	TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PALMA	1	G	16	26	C	A1	C1, C2	13	3058, 3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/TÉCNICO/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770008	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	MANACOR	1	G	16	28	C	A1	C2	09 (*)	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B1	
F00770009	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	MAGALUF	1	G	16	28	C	A1	C2	09 (*)	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B1	
F00770019	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	INCA	1	G	16	28	C	A1	C2	09 (*)	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B1	



CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00770020	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	1	G	16	28	C	A1	C2	09 (*)	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B1	

(*) Expediente de modificación RPT IMAS Núm. 8/2020, pendiente de aprobación por el Consejo Rector IMAS i Pleno Consejo de Mallorca.

